

# Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Culturas Árabe y Hebrea: Al-Andalus y Mundo Árabe Contemporáneo por la Universidad de Granada

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4315447
Denominación del Título	Máster Universitario en Culturas Árabe y Hebrea: Al-Andalus y Mundo Árabe Contemporáneo
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Escuela Internacional de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TPQ3F3CFNPJ9VHRZQ5A68DUFVA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPQ3F3CFNPJ9VHRZQ5A68DUFVA	PÁGINA	1/6
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del informe elaborado por los responsables del Máster Universitario en Culturas Árabe y Hebrea: Al-Andalus y Mundo Árabe Contemporáneo de la Universidad de Granada, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, así como de las aclaraciones y respuestas obtenidas tras la visita de acreditación, que tuvo lugar de manera virtual el 1 de febrero de 2022, emite el siguiente informe final de Renovación de la Acreditación del Título.

La visita se realizó en tiempo y forma sin que se produjera ninguna incidencia reseñable y en un ambiente de colaboración y cordialidad que facilitó el trabajo de la Comisión.

El presente informe provisional contiene sugerencias o recomendaciones orientadas todas ellas a la progresiva mejora del Título, a las que, tanto los responsables institucionales de la Universidad como quienes asumen académicamente el desarrollo curricular de sus enseñanzas, deberán dar respuesta en función de su respectiva naturaleza y alcance.

Las valoraciones efectuadas en este informe han tenido en cuenta que el Título se imparte en la modalidad semipresencial, que cuenta con prácticas externas y que se trata del proceso de segunda renovación de la acreditación.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **No se alcanza**

La información sobre el Título es pública para todos los grupos de interés y se accede a ella a través de la web institucional de la UGR. La información disponible cumple casi todos los requisitos exigidos por la DEVA, ya que no se localiza la información sobre egresados y empleadores. La responsabilidad de la actualización de la información corre a cargo del coordinador y un miembro de la Comisión Académica del Máster.

#### **Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se debe incorporar información sobre egresados y empleadores.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

#### **No se alcanza**

La titulación cuenta con un SGC desplegado e implantado adecuadamente. Los cambios introducidos han sido aprobados por los órganos competentes de la Universidad y han supuesto una mejora del SGC. El sistema cuenta con las herramientas y evidencias necesarias para llevar a cabo los procesos de evaluación de los procedimientos implicados en la garantía de calidad de la titulación.

La composición y reglamento de la CGIC están disponibles en la web de la titulación y están actualizados.

Hay evidencias a lo largo del autoinforme de la utilización se los resultados obtenidos por el propio SGC en la

Código Seguro de Verificación:R2U2TPQ3F3CFNPJ9VHRZQ5A68DUFVA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPQ3F3CFNPJ9VHRZQ5A68DUFVA	PÁGINA	2/6
			

mejora de diferentes aspectos de la titulación, lo que pone de manifiesto su funcionamiento efectivo.

El Título dispone de un Plan de Mejora que se revisa anualmente a partir de las acciones de mejora definidas tras la identificación de los puntos débiles, identificados por la propia CAM del Título o por los informes emanados de la DEVA.

Los responsables del Título han diseñado y desarrollado diversas acciones de mejora inspiradas bien por el análisis de los resultados de la propia titulación, bien de las recomendaciones recibidas a partir de los diversos informes de seguimiento emanados de la DEVA. Se describen las acciones de mejora llevadas a cabo, agrupadas en varios ítems, como son: Recomendación de conocimiento de árabe y/o hebreo; Criterios pedagógicos de carácter textual; Actuaciones en la web del Máster; Coordinación horizontal; Seguimiento del grado de satisfacción; Gestión de las prácticas externas; Inserción laboral de los egresados y Adecuación de las tasas académicas a los márgenes de la memoria verificada. Algunas acciones de mejora todavía están en proceso, como el grado de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional.

Con todo, falta por desarrollar el procedimiento para la obtención de datos sobre egresados y empleadores. Los responsables institucionales indicaron que están trabajando en ello, pero que han surgido problemas de Protección de Datos.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de datos sobre egresados y empleadores.

**3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Se alcanza**

La memoria verificada del título cuenta con un diseño actualizado con las modificaciones implementadas y las revisiones realizadas tras las acciones de mejora.

Se ha llevado a cabo una reciente Modificación, aprobada en julio de 2021, que ha implicado, entre otros, cambios en la organización y distribución de créditos de asignaturas y en la denominación de asignaturas, así como actualización de contenidos en función de esos cambios en la estructura y modificaciones en la secuenciación de asignaturas y distribución por semestres en relación con las modalidades de enseñanza a distancia y presencial que se combinan en el máster. La titulación pasa a oferta 99 ECTS, con el objetivo de reforzar la consecución de las mismas competencias especificadas en el título en aspectos generales y específicos.

Los cambios que se han producido en relación a la Memoria de Verificación y para atender a las recomendaciones recibidas se han circunscrito a las normativas desarrolladas por la UGR en los últimos cursos y que han tenido que ver con los contenidos de las guías docentes; el desarrollo de la asignatura ¿Trabajo de Fin de Máster¿; el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo; y el seguimiento de la actividad docente.

**3.4. PROFESORADO**

**Se alcanza**

Código Seguro de Verificación:R2U2TPQ3F3CFNPJ9VHRZQ5A68DUFVA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPQ3F3CFNPJ9VHRZQ5A68DUFVA	PÁGINA	3/6
			

El profesorado del Máster se ha modificado debido a tres motivos: jubilación, baja por motivos personales y los recientes cambios debidos a la Memoria Modificada que se implantará en el curso 2021/22. Estos cambios no afectan, sin embargo, al perfil docente e investigador del profesorado del Título.

Existe una normativa específica del Título, recogida en la guía docente del TFM, sobre los criterios de selección de profesorado que puede tutorizar los trabajos de final de Máster.

Existe una normativa específica del Título, recogida en la guía docente de la materia de prácticas externas, sobre los criterios de selección de profesorado que puede tutorizar dichas prácticas.

La coordinación docente tanto horizontal como vertical entre el profesorado de la titulación ha sido una de las acciones de mejora que han sido llevadas a cabo y finalizadas satisfactoriamente (cód. RA-R-013547).

### 3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

#### **Se alcanza**

El Título dispone de infraestructuras y recursos adecuados a sus características. Estos recursos y servicios son ofrecidos tanto por la UGR, como institución, como por la Facultad de Filosofía y Letras. Se han adoptado, además, diversas acciones de mejora en relación con infraestructuras y servicios, que están dando resultados.


Hubo constantes acciones para la adecuación de la enseñanza presencial a la semipresencial u on-line que fue forzada durante la pandemia de la COVID19.

### 3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

#### **Se alcanza**

Como se desprende de los contenidos de las guías docentes de cada materia, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se han diseñado para que el alumno alcance las competencias fijadas en cada una de las asignaturas y, en consecuencia, en el Título. Debido a la situación provocada por la COVID19 los sistemas de docencia y evaluación tuvieron que adaptarse a una modalidad on-line o de semipresencialidad.

Los sistemas de evaluación diseñados permiten certificar la adquisición de competencias por parte de los alumnos. Ahora bien, los responsables del Título se encuentran con un grave problema: " El aumento de la tasa de suspensos puede deberse a que las exigencias de las materias no han variado, mientras que las últimas promociones que han llegado a los estudios universitarios de Posgrado cuentan con una formación claramente deficitaria en determinados aspectos básicos que se deberían haber corregido en etapas anteriores, pre y universitarias (problemas de redacción y comprensión de textos, escasa atención a la ortografía, dificultades con la elaboración de memorias, reducido vocabulario)". Así, pues, la deficiencia no está en el diseño y desarrollo del programa o en el profesorado, sino en la falta de nivel académico del alumnado matriculado en el Título. A pesar de ello, las tasas académicas son correctas.

Código Seguro de Verificación:R2U2TPQ3F3CFNPJ9VHRZQ5A68DUFVA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPQ3F3CFNPJ9VHRZQ5A68DUFVA	PÁGINA	4/6
			

### 3.7. INDICADORES

#### **No se alcanza**

Se toman en consideración sobre todo las valoraciones de los tres grupos de interés más implicados en la Titulación: Estudiantado, Profesorado y PAS; sin embargo, se omite el análisis sobre los datos de egresados y empleadores.. Teniendo en cuenta esto, los responsables de la Titulación van adoptando los cambios que consideran oportunos para la optimización del programa formativo.

La opinión del estudiantado sobre la labor docente del profesorado de la titulación es excelente en las cuatro dimensiones valoradas, de tal modo que el último resultado global arroja la cifra de 4,69 sobre 5, que es superior a la media de la UGR. Arrojan, asimismo, datos adecuados las encuestas relativas al grado de satisfacción con el programa formativo, ya que el grado de cumplimiento de las expectativas del estudiantado y el grado de satisfacción general con dicho programa presenta una media global de 3,5 sobre 5.

La encuesta sobre las prácticas externas recoge varios ítems relativos a las expectativas, los tutores, la valoración general y la oferta de prácticas. En todos ellos se alcanza una valoración superior a 4 sobre 5.

La media global con el grado de satisfacción con la oferta de programas de movilidad se sitúa en torno a 3 sobre 5.

Los datos que arrojan las estadísticas señalan una valoración media en relación, en torno a 3 sobre 5, con los servicios de orientación académica y en torno a 2,5 con los servicios de orientación profesional. Las audiencias mantenidas han permitido comprobar que las acciones de mejora emprendidas en este apartado han dado resultados positivos. Por otra parte, la valoración del estudiantado con la gestión administrativa del Título es en torno a 3,8 sobre 5 y la gestión sobre el TFM presenta una media de 3,5 sobre 5.

Los estudiantes manifiestan una grado de satisfacción alto con las infraestructuras de su titulación , ya que sobrepasa la media de 3,7 sobre 5.

La evolución temporal de los indicadores académicos se ajusta a las circunstancias del alumnado del Máster, que suele llegar con un nivel de conocimiento bajo, que no se ajusta al nivel de exigencia de las materias de la titulación y que suele cursar este Máster para obtener una titulación más que le dé puntos en la bolsa de trabajo.

A pesar de que los datos no están actualizados, se observa que existe una elevada tasa de inserción laboral y una baja tasa de paro.

Se hace un detallado análisis de la sostenibilidad de la titulación en razón de la demanda del Título, de sus resultados, sus recursos y servicios y su profesorado.

#### **Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se deben valorar los datos sobre egresados y empleadores.

### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

Código Seguro de Verificación:R2U2TPQ3F3CFNPJ9VHRZQ5A68DUFVA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPQ3F3CFNPJ9VHRZQ5A68DUFVA	PÁGINA	5/6
			

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incorporar información sobre egresados y empleadores.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de datos sobre egresados y empleadores.

7. INDICADORES

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben valorar los datos sobre egresados y empleadores.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2TPQ3F3CFNPJ9VHRZQ5A68DUFVA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPQ3F3CFNPJ9VHRZQ5A68DUFVA	PÁGINA	6/6
			